

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"


**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N°000646-2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR**

Tumbes, 12 DIC 2023

VISTO:

EL MEMORANDO N° 315-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-CRPPAT-GR, de fecha 12 de diciembre del 2023; OFICIO N° 1943-2023-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-D, de fecha 12 de diciembre del 2023; INFORME N° 1042-2023-COB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-APO/FINAN, de fecha 12 de diciembre del 2023; MEMORANDO N° 4429-2023-GRT-DRET-UGELZ-D.ADM, de fecha 05 de diciembre del 2023; OFICIO N° 2533-2023-GOB.REG.TUMBES-GDS-DRST-DR, de fecha 11 de diciembre del 2023; OFICIO N° 1225-2023-GOB.REG.TUMBES-DRAT-D, de fecha 04 de diciembre del 2023; INFORME N° 386-2023-GOB.REG.TUMBES-DIRESA-DEPE-OP, de fecha 05 de diciembre del 2023; MEMORANDO N° 4925-2023-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA, de fecha 06 de diciembre del 2023; OFICIO N° 1323-2023/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R-D, de fecha 04 de diciembre del 2023; NOTA DE COORDINACIÓN N° 078-2023/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R, de fecha 04 de diciembre del 2023; MEMORANDO N° 2211-2023/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM, de fecha 23 de noviembre del 2023; INFORME N° 300-2023/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R, de fecha 22 de noviembre del 2023; OFICIO N° 1224-2023-GOB.REG.TUMBES-DRAT-D, de fecha 04 de diciembre del 2023; INFORME N° 302-2023-GOB.REG.TUMBES-DRAT-DPP, de fecha 04 de diciembre del 2023; INFORME N° 291-2023-GOB.REG.TUMBES-DRAT-OPP, de fecha 30 de noviembre del 2023; INFORME N° 076-2023-GR-TUMBES-DRAT-OA-AT, de fecha 30 de noviembre del 2023; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, publicada el 06 de diciembre del 2022 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023;

Que, el numeral 1.1 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financiarán, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°, respectivamente asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **531'177,430.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)**; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000470-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 29 de diciembre de 2022, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, el numeral 23.1 del Artículo 23°, de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, determina sobre las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, así como en el nivel funcional programático, que se aprueben, conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobadas en el presupuesto institucional del Pliego o a la creación de nuevas metas presupuestarias. Adicionalmente, los Pliegos tomarán en cuenta lo regulado en el artículo 10, el numeral 21.4 del artículo 21 de la presente Directiva y las



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N°00646 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR**

Tumbes, 12 DIC 2023

Limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440 y en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, el artículo 27° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan, en el caso de las habilitaciones y anulaciones entre unidades ejecutoras, a través de la emisión de una resolución autoritativa del titular del pliego, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Entidad;

Que, mediante memorandos, oficios, notas de coordinación e informes que se mencionan en el Visto, las Unidades Ejecutoras, UE 302 Educación UGEL Centralmirante Villar-Zorritos, UE 303 Ugel Zarumilla y UE 400 Salud Tumbes, dan su conformidad para habilitar y Solicitan aprobación de Nota de Modificación Presupuestal Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Entre ejecutoras) – (anulación) a favor de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tumbes (crédito), por el monto de S/ 99,320.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES), para atender diversas necesidades institucionales, la cual nos permitirá coadyuvar la ejecución de diversas actividades programadas, alineadas al Plan Operativo Institucional de esta dirección, con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 recursos directamente recaudados; cabe precisar que la generación de las notas modificatorias nacen del compromiso establecido entre el Pliego Gobierno Regional Tumbes y las Unidades Ejecutoras habilitadoras, el cual fue llevado en reunión el día 04 de diciembre del presente en las instalaciones de la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante MEMORANDO N° 315-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 12 de diciembre del 2023; el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento que de la evaluación presupuestal efectuada por la Sub Gerencia de Presupuesto, se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado por las Unidades Ejecutoras; en ese sentido se procede a efectuar la Nota Modificatoria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Entre ejecutoras), de las Unidades Ejecutoras: UE 302 Educación UGEL Centralmirante Villar-Zorritos, UE 303 Ugel Zarumilla y UE 400 Salud Tumbes, a favor de la UE 100 Agricultura Tumbes, en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por un monto total de S/ 99,320.00, para atender diversas necesidades institucionales. Bajo este contexto, se Dispone efectuar el registro, aprobación y proyección del respectivo acto resolutorio;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 2°, de los Principios, numeral 2.2, precisa; el principio de legalidad y el de presunción de veracidad son aplicables al Sistema Nacional de Presupuesto Público. Indicando además que el presente acto resolutorio, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto en los párrafos precedentes, o a la normatividad vigente;

Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con los vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"


RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
-N000646 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 12 DIC 2023

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 0005-2022-EF/50 01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01.

SE RESUELVE:
ARTÍCULO 1°: Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático

Autorízase, una Transferencia Financiera, de la modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2023 por el monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (99,320.00)**, en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
FTE. DE FTO.: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

<u>INGRESOS</u>		En Soles
PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		(12,893.00)
1.5 OTROS INGRESOS		(12,893.00)
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS		(12,893.00)
1.5.5 1 INGRESOS DIVERSOS		(12,893.00)
1.5.51.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS		(12,893.00)
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS		(12,893.00)
TOTAL INGRESOS U.E.:		(12,893.00)
302 UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS	S/ (12,893.00)	
TOTAL, INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		(12,893.00)
<u>EGRESOS</u>		En Soles
CATEGORIA DEL GASTO	G.G.G.	MONTO (Soles)
5 GASTOS CORRIENTES		(12,893.00)
2.3 Bienes y Servicios	S/ (12,893.00)	
TOTAL, EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		(12,893.00)

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"


**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº00646 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR**

Tumbes, 12 DIC 2023

INGRESOS

En Soles

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		(20,000.00)
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		(13,000.00)
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		(13,000.00)
1.3.2.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION		
1.3.2.3.1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION		(7,000.00)
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		
1.3.2.10.1.11 ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		(6,000.00)
1.5 OTROS INGRESOS		(7,000.00)
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS		(7,000.00)
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS		
1.5.5.1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS		(7,000.00)
TOTAL INGRESOS U.E.:		(20,000.00)
303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA	S/ (20,000.00)	

TOTAL, INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES (20,000.00)
EGRESOS

En Soles

CATEGORIA DEL GASTO	G.G.G.	MONTO (Soles)
5 GASTOS CORRIENTES		(20,000.00)
2.3 Bienes y Servicios	S/ (20,000.00)	
TOTAL, EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		(20,000.00)

INGRESOS

En Soles

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		(66,427.00)
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		(46,427.00)
1.3.1 VENTA DE BIENES		(36,427.00)
1.3.1.6 VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD		
1.3.16.1.2 MEDICINAS		(36,427.00)
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS		(10,000.00)
1.3.3.4 SERVICIOS DE SALUD		
1.3.3.4.2.1 EXAMENES DE LABORATORIO		(10,000.00)
1.5 OTROS INGRESOS		(20,000.00)
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		(20,000.00)
1.5.2.1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"


RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000646-2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 12 DIC 2023

1.5.21.6 99 OTRAS MULTAS (20,000.00)

TOTAL INGRESOS U.E.: (66,427.00)

400 SALUD TUMBES S/ (66,427.00)

TOTAL, INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES (66,427.00)
EGRESOS

En Soles

CATEGORIA DEL GASTO **G.G.G.** **MONTO (Soles)**
5 GASTOS CORRIENTES (66,427.00)

2.3 Bienes y Servicios S/ (66,427.00)

TOTAL, EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES (66,427.00)
INGRESOS

En Soles

PARTIDA DE INGRESO **CONCEPTO** **MONTO (Soles)**
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS 99,320.00

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS 99,320.00

1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS 99,320.00

1.3.2 5. 2 2 INSPECCION OCULAR 32,281.00

1.3.2 6. 1 3 PERMISOS Y AUTORIZACIONES 18,000.00

1.3.2 6. 1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA 49,039.00

TOTAL INGRESOS U.E.: 99,320.00

100 REGION TUMBES-AGRICULTURA S/ 99,320.00

TOTAL, INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 99,320.00
EGRESOS

En Soles

CATEGORIA DEL GASTO **G.G.G.** **MONTO (Soles)**
5 GASTOS CORRIENTES 99,320.00

2.3 Bienes y Servicios S/ 99,320.00

TOTAL, EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 99,320.00

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"


RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N°000646 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 12 DIC 2023

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LAS:

SOLES

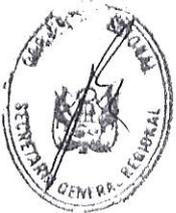
UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE
VILLAR ZORRITOS
FTE. DE FTO.: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORIA 02 ACCIONES CENTRALES
PRESUPUESTAL:
PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO: 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa
G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 12,893.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACIÓN UGEL
CONTRALMIRANTE VILLAR-
ZORRITOS 12,893.00
UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA
FTE. DE FTO.: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORIA 02 ACCIONES CENTRALES
PRESUPUESTAL:
PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO: 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa
G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 20,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA 20,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TUMBES
FTE. DE FTO.: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORIA 02 ACCIONES CENTRALES
PRESUPUESTAL:

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"


RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N°000646-2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 12 DIC 2023

	PROGRAMA:	9001 ACCIONES CENTRALES	
	PRODUCTO:	3999999 Sin Productc	
	ACTIVIDAD:	5000003 Gestión Administrativa	
	G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	18,373.00
	CATEGORIA PRESUPUESTAL:	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
	PROGRAMA:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
	PRODUCTO:	3999999 Sin Productc	
	ACTIVIDAD:	5000500 Atención básica de salud	
	G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	14,200.00
	ACTIVIDAD:	5001195 Servicios generales	
	G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	33,854.00
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD TUMBES		66,427.00
	TOTAL, PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		99,320.00
	A LA:		SOLES
	UNIDAD EJECUTORA:	100 REGION TUMBES-AGRICULTURA	
	FTE. DE FTO.:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	RUBRO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	CATEGORIA PRESUPUESTAL:	02 ACCIONES CENTRALES	
	PROGRAMA:	9001 ACCIONES CENTRALES	
	PRODUCTO:	3999999 Sin Producto	
	ACTIVIDAD:	5000003 Gestión adm.inistrativa	
	G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	99,320.00
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 REGION TUMBES AGRICULTURA		99,320.00
	TOTAL, PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		99,320.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N000646-2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 12 DIC 2023

ARTÍCULO 2º: Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, UE 100 Agricultura Tumbes, UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar-Zorritos, UE 303 Educación UGEL Zarumilla y UE 400 Salud Tumbes, respecto a las habilitaciones o anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluyen la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º: Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras, UE 100 Agricultura Tumbes, UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar-Zorritos, UE 303 Educación UGEL Zarumilla y UE 400 Salud Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

A. Rosario Palacios Palacios de De Lama
GOBERNADORA REGIONAL (e)

